

Epistemologías feministas: Reflexiones desde el feminismo decolonial y la perspectiva interseccional en las ciencias sociales*

Feminist epistemologies: Reflections from decolonial feminism and the intersectional perspective in the social sciences

MACARENA TRUJILLO CRISTOFFANINI** & PAOLA CONTRERAS
HERNÁNDEZ***

Resumen: En este artículo nos proponemos reflexionar en torno a tres ejes analíticos clave de la epistemología feminista con los cuales es posible abordar el pensamiento de las ciencias sociales del sur global. Primero, examinaremos el denominado punto de vista feminista. Segundo, revisamos las principales líneas del feminismo decolonial, y tercero, concluimos con los feminismos negros e interseccionalidad. Nuestro interés es presentar sintéticamente estos lineamientos que, desde una perspectiva feminista, trascienden las dicotomías analíticas de los estudios de género, y permiten comprender la multiplicidad de experiencias dadas por los contextos de mujer/raza/clase. Estos tres enfoques pueden dialogar y enriquecer una producción de conocimiento tradicionalmente eurocentrista y sexista, para contribuir a los supuestos que no solo emergen de los estudios feministas, sino que de la investigación social en general.

Palabras claves: Epistemologías feministas, punto de vista feminista, feminismo decolonial, feminismo negro, interseccionalidad.

* Este artículo ha sido financiado por CONICYT, FONDECYT de Iniciación N ° 11170484.

** Macarena Trujillo Cristoffanini: Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Código ORCID: [org/0000-0003-2773-2570](https://orcid.org/0000-0003-2773-2570) Contacto: macarena.trujillo@upla.cl

*** Paola Contreras Hernández: Docente del Departamento de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España. Código ORCID: [org/0000-0002-7067-5551](https://orcid.org/0000-0002-7067-5551) Contacto: paolacontrerashz@gmail.com

Abstract: In this paper, we review three key analytical axes of feminist epistemology from the standpoint of the social sciences situated in the Global South. First, we examine the so-called feminist point of view. Second, we review the main arguments of decolonial feminism, and third, we conclude discussing with black feminisms and intersectionality. We aim to present these guidelines that, from a feminist perspective, transcend the analytical dichotomies of gender studies, and allow us to understand the multiplicity of experiences given by the contexts of women/race/class. These three approaches can dialogue and enrich a production of traditionally Eurocentric and sexist knowledge, contributing to the assumptions that not only emerge from feminist studies, but from social research in general.

Keywords: Feminist epistemologies, feminist standpoint, decolonial feminism, Black feminism, intersectionality

Introducción

La relevancia y el giro político que ha adquirido el feminismo tanto en el espacio público como el privado es un hecho ineludible, y hoy nos invita a reflexionar en torno a las implicancias de los estudios feministas en las ciencias sociales y, cómo no, en todos los campos del conocimiento. Es por ello que en este artículo buscamos examinar tres perspectivas del pensamiento feminista con las que podemos plantearnos frente al quehacer científico, la producción de conocimiento y, especialmente, frente a la comprensión de la historia y la experiencia de las mujeres en sus diversos contextos. Pues el actual momento epistemológico debe, necesariamente, considerar la variedad de experiencias de las mujeres a lo largo del globo.

Ciertamente, hoy ser mujer, o más bien, ser socialmente leída como tal, continúa siendo un factor de riesgo, ya que las relaciones patriarcales y la ideología misógina aún son las hebras con las que se teje la urdimbre social. Esta afirmación, sin embargo, no implica olvidar otras consideraciones de igual importancia: las experiencias sociales femeninas no se vivencian en un contexto aséptico, excluido de otras tramas de dominación. Por el contrario, las relaciones de género, como las conocemos actualmente, están también situadas dentro de marcos geopolíticos del saber-poder. Por ello, desde los feminismos, resulta necesario tener en cuenta cómo conviven las matrices de opresiones en la vida de las mujeres cuando nos proponemos conocerlas, aprenderlas y mirarlas transdisciplinariamente.

Hasta ahora, nuestro trabajo como investigadoras feministas ha estado vinculado al estudio de las migraciones, la construcción social de la maternidad, la agencia y la violencia de género, entre otros ámbitos.¹ La examinación de estas diversas experiencias

¹ Véase: el artículo de P. Contreras y C. Trujillo (2017), “Desde las epistemologías feministas hacia los feminismos decoloniales: aportes para los estudios de género y migración”, publicado en la *Revista Athenea*

de mujeres —y muchas veces también las nuestras— nos ha conducido a la certeza de la *interseccionalidad* de dichas vivencias y, por consiguiente, a la necesidad de abordar el mundo de la ciencias sociales desde un pensamiento feminista situado, antirracista y decolonial.

La reflexión que encauza este escrito surge, entonces, a partir de las siguientes inquietudes: ¿es posible plantear una producción de conocimiento que permita comprender de manera amplia la diversidad de experiencias en la vida de las mujeres? Y en esta misma línea, ¿cuáles serían estas dimensiones que debemos tomar en cuenta?

Con el propósito de reflexionar sobre estas interrogantes, nos proponemos destacar aquellos aportes epistemológicos feministas realizados por diversas mujeres en contexto y tiempos también diversos, pero que confluyen en una riqueza analítica que nos permite pensar desde nuestras diferencias. De este modo, en un primer lugar, revisaremos aquella corriente denominada “punto de vista feminista”, posición que se propone cuestionar los sesgos sexistas y androcéntricos de “lo científico”, para dar paso a una ciencia que visibilice ampliamente todas las experiencias sociales, especialmente aquellas que han sido invisibilizadas, como la trayectoria histórica de las mujeres. En un segundo momento, desarrollaremos algunos lineamientos del pensamiento crítico decolonial, ya que su enfoque nos permite comprender el peso de la construcción de raza, y la consecuente racialización y jerarquización de estas múltiples matrices de opresión. En tercer lugar, presentaremos las principales dimensiones del feminismo negro como una mirada crítica que ha profundizado en los distintos ejes de dominación y, a la vez, nos permite avisar la heterogeneidad de situaciones enfrentadas por las mujeres. Para ello, nos centramos en la perspectiva interseccional por ser uno de los aportes del feminismo negro más significativos en los estudios de género. Y, en concordancia con esto, nos interesa, en una última instancia, plantear la coyuntura de estas tres perspectivas para enriquecer la reflexión: la triada en sí misma constituye un aporte a las ciencias sociales, a los estudios feministas, en general, y de modo muy particular, a aquellos que abordan la situación-experiencia de las mujeres del sur global.

Digital, 17(1), 145-162; M. Trujillo (2017), “Epistemologías feministas y estudios de género: reflexiones desde el trabajo de campo”, *Revista Far@*, 1(25), 5-8; M. Trujillo (2017), “Maternidad y prostitución: ¿contradictorias y excluyentes?”, *Revista de Estudios Feministas*, 25(1): 167-185; P. Contreras (2016), “Migración hacia la Unión Europea y España: debates, análisis y reflexiones en clave de los derechos humanos”, *Revista Estudios Cotidianos*, (1), 61-91; P. Contreras (2015), “Experiencias locales, situaciones globales: inmigración femenina en el contexto iberoamericano”, *Iberoamérica Social*, 4, 142-152.

Dimensiones críticas de la epistemología feminista: más allá de la reflexión científica androcentrada

Las epistemologías feministas, especialmente desde los años setenta en adelante, se proyectaron como un núcleo de pensamiento crítico al quehacer científico tradicional. Se trata, pues, de una reflexión que buscaba dismantelar las implicancias del androcentrismo que han formado parte constitutiva de la producción de conocimiento, como el hecho de que el orden de dominación masculina haya tradicionalmente utilizado como herramienta de legitimación, justamente, a las ciencias y sus discursos (Harding, 1996; Maffia, 2010; Biglia, 2014), especialmente a la hora de naturalizar las jerarquías sociales entre los géneros.

Así es como se comienza a discutir el proyecto epistémico-científico de la modernidad, desestabilizando las nociones de objetividad y neutralidad (Biglia, 2014), destacando el rol que juega la subjetividad en dicha producción y, a la vez, evidenciado los sesgos androcéntricos y sexistas presentes en la ciencia (Phillips, 1998; Platero, 2014). En esta misma línea, diversas autorías han resaltado el protagonismo que ocupan las dicotomías lingüísticas y simbólicas en el pensamiento occidental (Haraway, 1995; Bourdieu, 2010; Maffia, 2010; Platero, 2014), incluyendo en este, el discurso científico ilustrado; pues, en las imágenes y símbolos relativos a lo científico y la científicidad, se vislumbran diversos pares dicotómicos, por ejemplo: objetivo/subjetivo, racional/emocional, universal/particular, público/privado, entre tantos otros. Para Maffia (2010), estas dicotomías precisan de dos condiciones para configurarse. La primera es la de *exhaustividad*, es decir, entre ambos pares se conforma una totalidad que agota el universo discursivo. La segunda es que los pares sean *excluyentes*, esto es, cada componente del par representa una naturaleza distinta y contradictoria a la del otro componente. “Si algo es racional, no es emocional, y si es emocional no es racional. Las dos cosas no se pueden dar” a la vez (2010, p. 2), explica la autora. Esta construcción dicotómica no sería problemática si no fuese por el hecho de que está sexualizada y jerarquizada. A cada componente del par se le atribuyen características esencializadas: cualidades masculinas, por un lado, y femeninas, por el otro, estando -como es de suponer- las primeras sobrevaloradas en relación con las segundas. La lógica, algo errática, iría así: los hombres son racionales y las mujeres emocionales; la razón, por tanto, es masculina, y la emoción femenina; al mismo tiempo, la razón nos permite solucionar problemas, mientras que la emoción nos obnubila; la razón, entonces, es preferible a la emoción. Y, no obstante, el desenlace continúa: si la razón es preferible y, a la vez, representa lo masculino, entonces, por extensión, lo masculino es preferible a lo femenino, a la emoción, a aquello que nos ofusca. Pues, como señala Maffia, al jerarquizar la relación binaria, también se está reforzando la jerarquización entre los géneros. Como ejemplo la autora da el caso de la relación objetivo/subjetivo, en la cual se vincula lo masculino con el primer atributo y lo femenino con el segundo, constituyéndose, a la par, la noción de que la objetividad es más valiosa que la

subjetividad, ya que lo objetivo conduce hacia la revelación de la verdad (ambición última de las ciencias), mientras que la subjetividad nos aleja. Con un mismo razonamiento, la ciencia ha solido identificarse con la universalidad, la abstracción y la racionalidad, rasgos históricamente asociados a lo masculino.

A partir de esta perspectiva, se desplegaron nuevos nudos críticos con los cuales se ha pretendido abordar el enfoque científico desde la epistemología feminista. Entre estos, está la corriente conocida como el “punto de vista feminista”, la que establece que no solo se deben cuestionar los dualismos de la ciencia, sino también los axiomas principales que la sustentan: neutralidad y objetividad. Esto, porque se comprende el conocimiento científico como una construcción siempre determinada por su origen y por las y los agentes implicados en su lugar de producción (Villarmea, 1999). Así, la integración del punto de vista de las mujeres como sujetos epistemológicos con capacidades para avanzar hacia un nuevo orden de conocimiento pasa a ser un motivo central (Harding, 1996). Sobre la base de estas observaciones, distintas autorías se han preguntado cuál es, precisamente, el papel de la epistemología y también de la propia investigación feminista. Al respecto, Harding (1996) indica que para responder estas interrogantes se deben considerar al menos cinco dimensiones problemáticas de la ciencia ortodoxa:

- a) La invisibilización de determinadas áreas de investigación por considerárseles de escaso interés social como, por ejemplo, el papel de los sentimientos y emociones en la acción social.
- b) La desvalorización de aquellos espacios percibidos como no oficiales y privados, los que, por lo demás, deberían tomarse en cuenta, ya que en ellos transcurren dinámicas sociales de interés, especialmente relacionadas con la vida de las mujeres.
- c) La idea de que existe un sujeto único y neutro en la vida social, que no es más que la experiencia masculina universalizada pues “lejos de habitar una sociedad única, parece que las mujeres y los hombres viven en mundos diferentes. Pero las ciencias sociales solo tienen en cuenta el mundo de los hombres como si fuese el único mundo social” (p. 79).
- d) La cancelación de la variable de género en los análisis de la realidad social, prescindiendo de esta como variable explicativa de los fenómenos.
- e) La invisibilización de la persona que investiga, quien también se ha socializado en lo que a roles de género respecta, por lo cual su perspectiva incidirá en la información que pueda indagar del mundo social.

Para la autora, el reconocimiento de estos cinco puntos nos permitirá comprender el papel de las experiencias de las mujeres como parte constitutiva de aquellas interacciones cotidianas que debieran ser examinadas a partir de una lectura de género. Esto porque, históricamente, han sido canceladas o decodificadas desde miradas patriarcales que las han deformado, incluso, utilizado como herramienta para la

permanencia del *status quo*. Asimismo, señala que, por medio de la mirada y voz del grupo oprimido -las mujeres-, la ciencia puede plantearse desde una posición no dualista ni hegemónica y, de este modo, abrirse hacia nuevos confines. En definitiva, esta propuesta constituye una postura política cuyo horizonte es analizar tanto las relaciones sociales de poder y dominación, como las estructuras mentales y simbólicas que la sostienen.

Relectura de la historia: Propuestas desde los feminismos decoloniales

Sin duda alguna, la epistemología de la teoría denominada punto de vista feminista ha sido exitosa en lograr dar voz al recorrido de las mujeres en un mundo androcentrado. Pero también urge preguntarse ¿de qué mujeres se está hablando?, ¿cuáles son estas voces que han alcanzado a escucharse?, por lo pronto, ¿podemos hablar de una sola experiencia para todas las mujeres? Pues resulta que la propia categoría semántica de “mujer” ha sido foco de amplias discusiones, debatiéndose hasta qué punto es producto de una imposición patriarcal, o si, por el contrario, efectivamente representa la experiencia de lo que sería un colectivo femenino (Harding, 1996; Rivera, 2003; Comesaña, 2008).

Si bien no existen acuerdos que permitan contar con una conceptualización unánime de dicha categoría sí se acepta su utilidad analítica y política en el marco del pensamiento feminista (Rivera, 2003). De cualquier modo, siempre subyace -aunque algunas veces emerge ostensiblemente- la disyuntiva de Harding (1996): “¿Son las mujeres un grupo coherente u homogéneo en cuanto grupo dominado? ¿Puede haber un punto de vista epistemológico feminista cuando muchas mujeres están haciendo suyas unas identidades fragmentarias, como las mujeres negras, las asiáticas, las indígenas norteamericanas, las de clase trabajadora, las lesbianas?” (Harding, 1996, p. 142).

A partir de estas interrogantes, surge el segundo enfoque que aquí nos interesa revisar, esto es, los feminismos decoloniales. Esta rama del feminismo busca examinar los contrastes entre sexo-raza y el peso de estas imbricaciones en la experiencia de aquellas mujeres que no forman parte de las localizaciones geopolíticas centrales en un nivel global, todas aquellas que no son blancas, europeas o estadounidenses, de clase media y heterosexuales, etcétera. En este sentido, los feminismos decoloniales de América Latina desarrollan una propuesta epistémica que cuestiona el sesgo occidental, blanco y burgués de los feminismos eurocentrados (Lugones, 2008; Espinosa, 2014; Curiel, 2014). Dicho en pocas palabras, el feminismo decolonial se concibe como aquel que “elabora una genealogía del pensamiento producido desde los márgenes por feministas, mujeres, lesbianas y gente racializada en general; y dialoga con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión múltiple asumiendo un punto de vista no eurocentrado” (Espinosa, 2014, p. 7).

El feminismo decolonial aúna las premisas de algunos feminismos contrahegemónicos -negros, chicanos, latinoamericanos, indigenistas, lésbicos, entre otros (Espinosa, 2014)- en una postura donde la diada raza-género participa constitutivamente de la episteme colonial dominante. En efecto, el decolonialismo feminista polemiza la presencia de dicha episteme en la producción científica feminista, en la cual las mujeres del tercer mundo se convierten en personas -u objetos- “estudiables” (Mohanty, 2008). El afán, por lo tanto, es controvertir los contextos de producción de conocimiento hegemónicos, para primero reconocer y luego legitimar los saberes históricamente considerados subalternos. Esto, a su vez, con el fin de desanclar las lógicas coloniales del saber, del poder y del ser (Curiel, 2014). En este sentido, esta corriente coincide con la crítica a las ciencias ortodoxas realizada por la teoría del punto de vista feminista, ya que integra en su análisis el peso de la dominación colonial racista ejercida sobre las mujeres del sur, opresión que, si bien fue anunciada por las estadounidenses Harding y Haraway, no fue integrada de forma sustancial en sus trabajos (Espinosa, 2014).

El feminismo decolonial argumenta que, para entender los fundamentos ideológicos de los sistemas de opresión (sexismo, racismo, patriarcado), se debe volver a leer la historia, pues, a partir de 1492, con la conquista de las Américas, se inaugura un nuevo patrón de poder global. Este patrón emerge al momento de instalar la raza como ficción política e identitaria (Quijano, 2000), y tiene por objetivo jerarquizar a la población, primero en América, y luego a escala planetaria, en la medida en que se expanda el proyecto de modernidad (Dussel, 2000).

En este escenario, Lugones (2008, 2011) ha introducido el concepto de sistema moderno/colonial de género, el que se configura sobre la base de dos marcos analíticos: la colonialidad del poder, por un lado, y la imbricación entre género, raza y colonización, por el otro. Con respecto a la colonialidad del poder, la autora se centra en el trabajo realizado por Quijano (2000), para quien el concepto de raza fue una de las imposiciones centrales de la Conquista, siendo clave no solo para la conformación de la hegemonía eurocéntrica del pensamiento -y del mundo-, sino también para la justificación de la explotación y dominación entre europeos y no europeos. Si bien Lugones acepta esta tesis, la complementa señalando que la raza no es el único eje de dominación surgido de este proceso, pues, también está presente el género -como construcción europea de feminidad y masculinidad- y, por cierto, la sexualidad heteronormativa; articulándose ambos ejes en un mismo sistema interconectado (2008, 2011). De este modo, la autora señala que hablar de la colonialidad del género “permite comprender la imposición opresiva como una interacción compleja de sistemas económicos, racializantes y generizantes” (2011, p. 110), entendiendo el sistema colonial de género como una faz a partir de la cual se puede entender la lógica dominante de la modernidad colonial patriarcal capitalista (2008). Por su parte, en Ochy Curiel (2007) el concepto de colonialidad pasa a concentrarse en la importancia que adquiere el cuerpo como espacio donde se ejerce tanto la dominación como la explotación, a partir de la clasificación racial. De acuerdo con las feministas decoloniales, las ciencias sociales están determinadas -en

su gran mayoría- por una voluntad eurocentrista, o bien, por un etnocentrismo fabricante de sesgos epistemológicos que imposibilitan vislumbrar “las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 13), fundadas por y en la modernidad, y resignificadas en la actualidad por el capitalismo global.

A este tenor, la lógica invasora-colonizadora en Abya Yala impuso una nueva escala de valores con el objetivo de dominar y domesticar bajo un orden de ideas vinculadas a su mentalidad puritana (Robles, 2014); mentalidad que emerge del binomio que impone una jerarquía en la que las mujeres quedan relegadas a un espacio de subordinación. En este escenario, emerge el sujeto subalterno -oculto u ocultado en las narrativas discursivas-, construido como categoría monolítica e inmóvil que no puede recuperar su voz, debido a que no tiene un lugar en la enunciación. Más aún: “si en el contexto de la producción colonial el individuo subalterno no tiene historia y no puede hablar, cuando ese individuo subalterno es una mujer su destino se encuentra todavía más oscuro” (Spivak, 1998, p. 21). La situación de las mujeres es, de este modo, doblemente problemática, puesto que la construcción ideológica del género y la negación epistémica de estas las posiciona en un espacio de mayor invisibilidad. Para Nash (2006, p. 40), tales representaciones operan como un dispositivo que niega a las mujeres en cuanto sujetos políticos e históricos, carentes de subjetividad y, por tanto, victimizadas y pasivas. Por ello, los discursos y especialmente las investigaciones sobre la subalternidad femenina deben “cuestionar la mudez nunca cuestionada de la mujer subalterna” (Spivak, 1998, p. 29).

En definitiva, los feminismos decoloniales son una apuesta epistémica que -desde una relectura de la historia- busca recuperar las voces marginadas y silenciadas, elaborando “una genealogía del pensamiento producido desde los márgenes por feministas, mujeres, lesbianas y gente racializada en general; y dialoga con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión múltiple asumiendo un punto de vista no eurocentrado” (Espinoza, 2014, p. 184).

Genealogías del feminismo negro: una aproximación al paradigma de la interseccionalidad

En virtud de lo anterior, resulta interesante visitar el paradigma de la interseccionalidad en cuanto ruptura epistemológica que apunta a entender cómo la raza, la clase, el género y la confluencia de estos aspectos -junto con otros más donde opera la desigualdad- evidencian la heterogeneidad de lo que significa ser mujer(es), sus identidades, las violencias y discriminaciones que sufren. Es, justamente, la homogeneización de las múltiples dimensiones que atraviesan la categoría de mujer la que la aspiración interseccional objeta.

Esta ruptura tiene sus orígenes en las experiencias que hombres y mujeres vivieron durante el periodo de esclavitud y posesclavitud. Entre estos recorridos vitales está el notable discurso realizado en 1851 por la abolicionista afronorteamericana y activista por los derechos de mujer, Sojourner Truth, “¿Ain’t I a woman?”, en el marco de la Convención de los Derechos de las Mujeres, celebrada en Ohio. De alguna forma, en su discurso Truth inaugura el quiebre al exhibir la *invisibilidad* de las mujeres negras. Años más tarde, en 1892, Anna Julia Haywood Cooper, socióloga, educadora, activista del movimiento Black Liberation y una prominente erudita afroamericana, escribe el volumen *A voice from the South: By a woman from the South*, libro que recoge temas vinculados con los derechos civiles, la educación y la segregación racial que enfrentaban las mujeres africanas o de ascendencia africana en los Estados Unidos. En 1858, cien años antes que Rosa Parks, la abolicionista afroamericana, sufragista y poeta, Frances Harper, se negó a tomar el tranvía segregado en Filadelfia. En tanto, en 1884, Ida Wells-Barnett, afroamericana defensora de los derechos civiles y de las mujeres, lideró una campaña contra la segregación en los ferrocarriles en Memphis -recordemos, se trata de una ciudad emplazada en medio del Bible Belt-; y en 1889 comenzó con la redacción de un periódico en el cual documentó más de cien casos de linchamientos raciales. Y, luego, Rosa Parks, activista afroamericana, cuyo rol fue clave en el afamado Boicot de Buses de Montgomery -en Alabama, de nuevo en pleno Bible Belt-, cuando en 1955 se negó a ceder el asiento a un hombre blanco, evento seminal para el movimiento por los derechos civiles de Estados Unidos.

Estos ejemplos no solo dan cuenta de la segregación sexual, racial, económica, social y política padecida por las mujeres afroamericanas, sino que también de sus múltiples y sistemáticas resistencias. Más tarde, el feminismo negro, recogerá estas narrativas y peripecias para intentar explicar el peso de la raza en la realidad de la mujer negra y cómo su lucha no es homologable a la de la mujer blanca -son otras las adversidades que enfrenta, doblemente marginada, por ser mujer y, además, negra-. Por un lado, no se identifican con la homogeneidad del sujeto político trazado por el feminismo hegemónico blanco, y, por el otro, cuestionan el género como única variable explicativa de las violencias padecidas por las mujeres -negras, afrodescendientes, indígenas, caribeñas, etc.- (Jubany, 2008; Lugones, 2008, 2010, 2012; Curiel, 2014). Es este correlato histórico lo que da sustento teórico-empírico a lo que más tarde será conceptualizado como interseccionalidad -como veremos más adelante, término acuñado por la jurista Kimberlé Crenshaw-.

En su manifiesto “Una declaración negra feminista” (1977), el colectivo feminista Combahee River² plantea una reflexión en torno a la génesis del feminismo negro, el

² El nombre del colectivo viene de la operación militar que planeó y dirigió la abolicionista Harriet Tubman en el río Combahee, el 2 de junio de 1863, en Carolina del Sur; acción que liberó a más de 750 personas en situación de esclavitud, siendo la única campaña militar de la historia de Estados Unidos planeada y dirigida por una mujer (Jabardo, 2012). El colectivo Combahee River fue formado por activistas que se separaron de la National Black Feminist Organization (NBFO), debido a que sentían que la organización nacional no

movimiento por la liberación de las mujeres afrodescendientes y su reconocimiento político, además de ahondar en la simultaneidad y multiplicidad de opresiones a las que estas mujeres están expuestas. Su propuesta es luchar contra la violencia racial, sexual, heterosexual y de clase, ya que estas forman parte de un sistema de poder imbricado que crea condiciones de vida, determina el devenir y define una política de identidad, caracterizada por las consecuencias que produce aquella matriz de opresión (Hill Collins, 2000). Al sistematizar estas experiencias históricas, el colectivo Combahee River propone orientaciones políticas, teóricas y metodológicas que luego serán profundizadas en el campo académico.

Este fue el caso del estudio realizado por Carol B. Stack, quien, basándose en la experiencia de mujeres y familias de comunidades negras, desarrolló una réplica al informe Moynihan (1965), el controversial estudio sobre la pobreza en las comunidades negras de Estados Unidos.³ Basado en un modelo blanco de clase media, el informe planteaba que la pobreza se debía, en gran parte, al hecho de que las familias negras estaban desestructuradas, ya que “una cuarta parte de los matrimonios están disueltos, cerca de una cuarta parte de los nacimientos son ilegítimos; al menos una cuarta parte de las familias tienen como cabeza de familia a una mujer” (Moynihan, 1965, en Jabardo, 2012, p. 43). El informe incluso iba más allá, profesaba que estas madres solteras no solo se aprovechaban del sistema de subvenciones estatales,⁴ sino que además eran incapaces de criar a su prole en los valores de la sociedad norteamericana (Jabardo, 2012). En contraposición a las afirmaciones del informe, Stack (2012) propone el concepto de red doméstica para comprender las interrelaciones familiares de la comunidad negra norteamericana, señalando que “la base de la estructura familiar y de la cooperación no es la familia nuclear de clase media, sino un grupo extenso de personas emparentadas, principalmente a través de los hijos, pero también a través del matrimonio y la amistad, que se agrupan para satisfacer las funciones domésticas” (Stack en Jabardo, 2012, p. 189). Stack vislumbró que, por medio de estas redes, la familia se vivía de modo enteramente distinto por las mujeres afrodescendientes, pues este núcleo -aunque no ajeno al patriarcado- se materializaba como un espacio de defensa ante las múltiples instancias de dominación, explotación y segregación de una sociedad racista y clasista como la de Estados Unidos de la década de los setenta. Al poner en jaque la idea dominante de que

reconocía ni abordaba las políticas del feminismo negro lésbico (con el cual el colectivo se identificaba). Para más información, ver: <https://combaheerivercollective.weebly.com/>

³ El informe, cuyo nombre oficial es *The Negro Family: The Case For National Action*, fue ejecutado bajo la presidencia del demócrata Lyndon B. Johnson, y escrito por el sociólogo Daniel Patrick Moynihan, con el fin de apoyar la iniciativa War on Poverty (Guerra contra la Pobreza) de la administración presidencial. En tanto, el estudio de la antropóloga Carol B. Stack fue publicado en 1974 por Harper & Row, bajo el título: *All our kin: Strategies for survival in a black community*. Como reza su contratapa, se trata de la estadía de una joven mujer blanca en un gueto afroamericano, con el objetivo de estudiar las redes de apoyo (familia y amigos) que operan cuando se debe lidiar con la pobreza extrema.

⁴ Resultan interesantes las implicancias políticas y económicas tras esta afirmación: de acuerdo con Moynihan, la expansión constante de los programas de subsidios estatales era, en gran medida, responsable de la desintegración de la familia afroamericana.

la familia y la maternidad son una de las principales fuentes de dominación masculina, el estudio de Stack altera las lógicas del feminismo blanco -que se desentendía de las múltiples y complejas opresiones experimentadas por mujeres- y, a la vez, se constituye como una pieza clave dentro del feminismo negro (Jabardo, 2012).

En consonancia, Hill Collins (2012), un ícono del feminismo negro señala que en la expresión de opresiones interrelacionadas, el género, la raza, la clase, la religión, la sexualidad y el estatus de ciudadanía, entre otros, juegan un papel central. En estas vidas ciertamente hay experiencias comunes, pero también diversas, por lo cual los diferentes colectivos de mujeres -incluso dentro de estos mismos- no vivencian las mismas situaciones de forma idéntica, ni interpretan las experiencias de manera similar. Por ejemplo, en el caso de las mujeres negras, la autora indica que no hay patrones únicos de conocimiento y, por consiguiente, tampoco existe un prototipo homogéneo de mujer negra: “No hay una mujer negra esencial o arquetípica cuyas experiencias sean las normales, normativas y por lo tanto auténticas” (Hill Collins, 2012, p. 111). Dentro de las relaciones sociales y de género, las mismas experiencias son vividas de forma radicalmente distinta entre mujeres que habitan una misma sociedad pero que no comparten las mismas trayectorias raciales. Para Hill Collins, entonces, la diversidad de experiencias en el sistema sexo-género y su imbricación con otros determinantes sociales -como raza, clase y ubicación geopolítica- deben ser enunciadas en la narrativa feminista.

En esta misma línea analítica, se halla Kimberlé Crenshaw (1989; 1991), quien le dio nombre a esta postura de atadura de matrices de opresión, acuñando el concepto de interseccionalidad para evidenciar cómo el derecho y la práctica jurídica discriminan a partir de aspectos relacionados con el género y la raza, desde la configuración de una trama interrelacionada. De ahí la imposibilidad de abordar las demandas de las mujeres de color -entendiendo por esta expresión, afrodescendientes, latinoamericanas, de ascendencia mediorienta, asiática, indígenas, católicas, evangélicas, etc.- bajo un aparato normativamente blanco y patriarcal, que no logra discernir las implicancias que estas categorías tienen en la articulación de violencias, desigualdades y opresiones. Utilizando la metáfora de la intersección de tránsito, en el que diferentes direcciones se encuentran en un punto de cruce para dar origen o continuidad a nuevas avenidas, la autora detalla de qué manera la confluencia de determinadas categorías genera discriminaciones que van definiendo un mapa situacional, donde convergen identidades raciales, de procedencia, de clase, etcétera.

A raíz de ello, Crenshaw realiza una crítica a la teoría feminista (discriminación sexual) y a las leyes antirracistas (discriminación racial), pues ambas ignoran las experiencias particulares de las mujeres de color. Su crítica a la teoría feminista se fundamenta en el hecho de que, al invisibilizar las voces de estas mujeres, se refuerzan las exclusiones que padecen. Asimismo, señala que, al desarrollar un análisis por separado de las consecuencias del patriarcado, el sexismo y el racismo acentúan la construcción universalista y reduccionista de sus problemáticas, contribuyendo a la homogenización de las subjetividades femeninas. En este contexto, el black feminism marca un punto de inflexión, al cuestionar la definición de lo que significa ser mujer y de la exclusión sufrida

por las feministas negras en los debates y reivindicaciones llevadas a cabo por las feministas blancas. En efecto, una de las críticas al etnocentrismo del feminismo occidental lo realiza la activista, escritora y profesora, bell hooks -seudónimo de Gloria Jean Watkins, que ella misma escribe en minúsculas-, quien manifiesta que:

Las feministas privilegiadas han sido incapaces de hablar a, con y para diversos grupos de mujeres porque no comprendían la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase o se negaban a tomarse en serio esta interdependencia. El análisis feminista de la situación de las mujeres tiende a centrarse exclusivamente en el género y no proporciona una fundamentación sólida sobre la que construir una teoría feminista (Hooks, 2004, p. 48).

Por ello, la interseccionalidad “is the most important theoretical contribution that women’s studies, in conjunction with related fields, has made so far” (McCall, 2005, p. 1771); pues como herramienta analítica permite comprender, desde una perspectiva integral, cómo se generan situaciones concretas de opresión o privilegio en contextos de relaciones de poder (Hancock, 2007). En esta línea, Anthias (2012) señala que, a pesar de que las categorías no son estáticas ni homogéneas, sí comparten algunos parámetros; por ejemplo, raza y género tienen una base ontológica diferente, pero comparten un mismo proceso de jerarquización y opresión. En tanto, La Barbera (2016) destaca que, como perspectiva de análisis, la interseccionalidad tiene diversas características notables, tales como:

- i) ubica el foco de atención en el sujeto que se encuentra en el cruce entre distintos sistemas de discriminación, cuya experiencia de discriminación no puede ser explicada usando las categorías de clasificación social de forma aislada;
- ii) coloca el acento en la simultaneidad de los factores de discriminación, y
- iii) subraya los efectos paradójicos de análisis, intervenciones y políticas públicas basadas en un solo eje de discriminación que, abordando separadamente raza, género y clase, crean nuevas dinámicas de desempoderamiento. (p. 113)

Por su parte, Winker y Degele (2011) indican que la teoría de la interseccionalidad logra evidenciar tanto la reciprocidad como la interacción entre las categorías. No obstante, advierten, no queda claro si los efectos de esta relación se producen en el nivel de las construcciones sociales, de identidad o de las representaciones simbólicas. Para desentrañar estas interrogantes y facilitar el trabajo de quienes investigan a partir de material empírico, las autoras proponen un análisis interseccional que conecta lo simbólico, la identificación y las estructuras, en el cual se debe: escribir las construcciones de identidad; identificar las representaciones simbólicas; encontrar referencias a las estructuras sociales; denominar las interrelaciones de las categorías centrales en los tres niveles; comparar y agrupar las construcciones de sujetos; complementar datos

estructurales y analizar relaciones de poder; profundizar el análisis de representaciones; elaborar interrelaciones de carácter global.

Precisamente, esta perspectiva tiene una mirada metodológica alineada con los aportes de McCall (2005), que plantea tres enfoques metodológicos para estudiar las relaciones de poder múltiples, entrelazadas y complejas: el enfoque anticategorial, intracategorial e intercategorial. El primero, se basa en una metodología que deconstruye las categorías tradicionalmente utilizadas en el análisis de la realidad social; por ejemplo, el género se utiliza para situar el binarismo masculino/femenino y las desigualdades existentes entre ambos, pero anula o invisibiliza otras formas de vivir la sexualidad y construir identidad(es). El segundo, toma como centro de su análisis la complejidad de los grupos sociales, la desigualdad entre ellos y los modos en que la configuración de las mismas desigualdades puede cambiar. El tercero tiene como premisa el análisis de las relaciones entre grupos sociales a través de determinadas categorías y las nuevas relaciones que pueden surgir a partir de esta conexión.

Como bien precisaron Cho, Crenshaw y McCall (2013):

If the intersectionality is an analytic disposition, a way of thinking about and conducting analyses, then what makes an analysis intersectional is not its use of the term “intersectionality,” nor its being situated in a familiar genealogy, nor its drawing on list of standard citations. Rather, what makes an analysis intersectional—whatever terms it deploys, whatever its interaction, whatever its field or discipline—is its adoption of an intersectional way of thinking about a problem of sameness and difference and its relation to power (p. 795).

Consideraciones finales: situar la confluencia epistemológica de los feminismos hoy en las ciencias sociales

La diversidad de perspectivas feministas nos otorga una heterogeneidad que nos permite comprender, desde las ciencias sociales, la complejidad epistémica cuando se pretenden abordar las diversas dimensiones de la vida de las mujeres. La teoría del punto de vista feminista, el feminismo decolonial y el paradigma de la interseccionalidad son lecturas que buscan descentrar el sujeto político de aquel feminismo de mirada unidimensional, “dando cuenta de las jerarquías existentes entre mujeres expresadas a través de la raza/etnia, clase, sexualidad, nivel formativo, y para el caso de las mujeres migrantes, el estatus administrativo” (Contreras y Trujillo, 2017, p. 153). Se trata, pues, de miradas que participan de una genealogía feminista contrahegemónica; miradas que, al transitar desde el centro hacia las periferias, logran construir nuevas perspectivas de análisis y, de este modo, también recuperar todas aquellas voces silenciadas.

Ser conscientes de o reflexionar a partir de estas problemáticas provee las herramientas para comenzar a definir otras nuevas narrativas. Resulta necesario llevar a

cabo un ejercicio colectivo para develar la forma en que se han construido y perpetuado categorías androcéntricas, sexistas y racializadas presentes en nuestra(s) propia(s) comunidad(es) del sur. Este proceso facilitaría, a la vez, un mayor entendimiento sobre las opresiones históricas que han truncado el desarrollo de una agencia política de quienes han sido ocultados y silenciados en los márgenes. Ciertamente, mediante el desarrollo — entre otras cosas, sin duda— de marcos de análisis que consideren las especificidades geopolíticas de cada zona, pueblo, nación o continente, y busquen el “desprendimiento epistémico del conocimiento europeo, [para así] pensar la propia historia, pensar la propia liberación, pero con categorías propias, desde nuestras propias realidades y experiencias” (Lozano, 2010, p. 11), se podrán levantar puentes comunicantes y emancipadores que nos permitan “imaginar otras cartografías de resistencias posibles” (Hernández y Suárez, 2008, p. 6).

Bibliografía

- Alarcón, N. (1990). The theoretical subject(s) of This bridge called my back and Anglo-American feminism. En: G. Anzaldúa (Ed.) (1990). *Making Face, Making Soul/Haciendo Caras: Creative and Critical Perspectives by Women of Color*. San Francisco: Aunt Lute Foundation.
- Anthias, F. (2012). Interesectional what? Social divisions, intersectionality and level of analysis. *Ethnicities*, 1(13), 3-19. DOI: 10.1177/1468796812463547
- Biglia, B. (2014). Alcances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En: I. Mendia *et al.* (Eds.) (2014). *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Universidad del País Vasco. <https://bit.ly/2w4KsS7>
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cho, S., Crenshaw, K. y McCall, L. (2013). Toward a field in Intersectionality Studies: theory, applications, and praxis. Chicago: *Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 785-810. DOI: 10.1086/669608
- Combahee River Collective. (1977). *Combahee River Collective Statement*. <https://bit.ly/2GmPh0b>
- Comesaña, G. (2008). *De métodos y filosofía feminista: propuestas metodológicas y conceptuales desde el feminismo latinoamericano*. Universidad de Zulia.
- Contreras, P. y Trujillo, M. (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: aportes a los estudios sobre migraciones. Barcelona: *Athenea Digital*, 17(1), 145-162. DOI: 10.5565/rev/athenea.1765
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Stanford: *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. DOI: 10.2307/1229039
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. Chicago: *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Curiel, O. (2002). Identidades esencialistas o construcciones de identidad política: el dilema de las feministas negras. Mérida: *Otras Miradas*, 2(2), 96-113.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. Bogotá: *Nómadas*, (26), 92-101.
- Curiel, O. (2014). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado: a propósito de la realización del Encuentro Feminista Autónomo: Haciendo Comunidad en la Casa de las Diferencias. En: Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Eds.) (2014).

Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales.
Quito: Abya Yala.

- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En: E. Lander (Ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
- Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. El Cotidiano. Ciudad de México: *Revista de la Realidad Mexicana Actual*, (184), 7-12.
- Hancock, A. M. (2007). When multiplication doesn't equal quick addition: examining intersectionality as a research paradigm. Cambridge: *Perspectives on Politics*, 5(1), 63-79. DOI: 10.1017/S1537592707070065
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Hernández, R. y Suárez, L. (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Hill Collins, P. (2000). *Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Londres: Routledge.
- Hill Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En: M. Jabardo (Ed.) (2012). *Feminismos negros: una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hooks, B. (2004). Mujeres negras: dar forma a la teoría feminista. En: B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval y G. Anzaldúa (Eds.) (2004). *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jabardo, M. (Ed.). (2012). *Feminismos negros: una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jubany, O. (2008). Gènere i racisme: més enllà de la doble discriminació. Àmbits de Política i Societat. *Hivern*. (38), 68-74.
- La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. Ciudad de México: *Interdisciplina*, 4(8), 105-122. DOI: 10.22201/ceiich.24485705e.2016.8.54971
- Lépinard, E. (2014). Impossible intersectionality? French feminists and the struggle for inclusion. Cambridge: *Politics & Gender*, 10(1), 124-130. DOI: 10.1017/S1743923X13000585
- Lozano, Betty (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. Cali: *Revista La manzana de la discordia*, 5(2), 7-24.

- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Bogotá: *Tabula Rasa*, (9).
- Lugones, M. (2010). Towards a decolonial feminist. *Hypatia*, 25(4), 742-759. DOI: 10.1111/j.1527-2001.2010.01137
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. Cali: *Revista La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En: P. Montes (Ed.) (2012). *Pensando en los feminismos en Bolivia*. Conexión Fondo de Emancipación.
- Maffia, D. (2010). Contra las dicotomías, feminismo y epistemología crítica. *Documento de trabajo, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires*. <https://bit.ly/1O4G1pa>
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: NED.
- McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Journal of Women in Culture and Society*, 30(3), 1771-1800. DOI: 10.1086/426800
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente: feminismo académico y discursos coloniales. En: L. Suarez y R. Hernández (Eds.) (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: *Editorial Cátedra*.
- Moreno, A. y Vázquez, F. (1997). Poderes y prostitución en España (siglos XIV-XVII): el caso de Sevilla. Madrid: *Ediciones El Crítico*, (69), 33-49.
- Nash, J. (2008). Re-thinking intersectionality. Londres: *Feminist Review*, 89(1), 1-15.
- Phillips, A. (1998). Las pretensiones universales en el pensamiento político. En: M. Barret, Michelle y A. Phillips (Eds.) (1998). *Desestabilizar la teoría: debates feministas contemporáneos*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Platero, L. (2014). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En: I. Mendia et al. (Eds.) (2014). *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Universidad del País Vasco.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: E. Lander (Ed.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Caracas: Faces/UCV.
- Rivera, M. M. (2003). Nombrar el mundo en femenino: pensamientos de las mujeres y teoría feminista. Barcelona: *Icaria*.
- Robles, A. (2014). Crónicas de la conquista: estereotipia de género en el choque entre dos mundos, el caso de Costa Rica. Bogotá: *Tabula Rasa*, (21), 269-286.
- Spivak, G. (1998). Puede hablar el sujeto subaltern. La Plata: *Orbis Tertius*, 3(6), 1-44.

- Stack, C. (2012). Roles sexuales y estrategias de supervivencia en una comunidad negra urbana. En: V.V.A.A. *Feminismos negros: Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Villarme, Estella (1999). *Conocimientos situados y estrategias feministas*. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5017/Conocimientos%20Situados%20y%20Estrategias%20Feministas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Winker, G. y Degele, N. (2011). Intersectionality as multi-level analysis: dealing with social inequality. Londres: *European Journal of Woman's Studies*, 18(1), 51-66. DOI: 10.1177/1350506810386084